Unidad para las Víctimas

INTRODUCCION

1. OBJETO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre Heartland Alliance International (HAI) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para implementar estrategias de atención psicosocial individual y grupal, acciones de rehabilitación comunitaria en Sujetos de Reparación Colectiva, medidas de satisfacción y las garantías de no repetición, con el fin de contribuir al acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado en los territorios focalizados por la Entidad.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

La Constitución Política de Colombia establece en sus artículos 1°, 2° y 95 que el país es un Estado Social de Derecho, fundado en el respeto por la dignidad humana, la solidaridad y la prevalencia del interés.

general. Son deberes de toda persona obrar conforme al principio de solidaridad social, contribuir al fortalecimiento del bien común y participar activamente en la construcción de la paz. En ese marco, el artículo 2 consagra como fines esenciales del Estado **servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución**, así como facilitar la participación ciudadana en los procesos económicos, políticos, administrativos y culturales de la Nación.

La **Ley 1448 de 2011**, "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno", establece en su artículo 25 que la reparación integral comprende medidas de **restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición**.

De manera específica:

- **Artículo 135:** atribuye a la **Unidad para las Víctimas** la función de coordinar y ejecutar las medidas de reparación integral.
- **Artículo 137:** define la **rehabilitación** como el conjunto de estrategias orientadas a la recuperación física, mental y psicosocial de las víctimas.
- **Artículo 139:** define la **satisfacción** como aquellas medidas que buscan restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido.
- **Artículo 140:** establece las **garantías de no repetición** como aquellas acciones orientadas a asegurar que los hechos que dieron origen al daño no vuelvan a ocurrir, mediante el fortalecimiento institucional, la promoción de la convivencia pacífica y la consolidación de una cultura de respeto por los derechos humanos.

Así, la implementación de acciones de **rehabilitación psicosocial, satisfacción y garantías de no repetición** se encuentra mandatada expresamente por la ley, en el marco de las competencias de la UARIV.

La Ley 1448 de 2011, prorrogada mediante la **Ley 2078 de 2021**, reafirma que las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por

el daño sufrido como consecuencia de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

El logro de las medidas de reparación integral para la construcción de la paz busca asegurar la reparación integral de las víctimas, incluyendo los derechos a la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y la no repetición. Asimismo, promueve la reparación colectiva de los territorios, las poblaciones y los colectivos más afectados por el conflicto y más vulnerables, en el marco de la implementación de los demás acuerdos que componen el **Acuerdo Final de Paz (AFP)**.

En el **Acuerdo Final para la Paz**, se estableció la centralidad de las víctimas para la satisfacción de su derecho a la verdad y, en general, de sus derechos a la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, bajo el presupuesto de que el cumplimiento de estos propósitos contribuye a la transformación de sus condiciones de vida.

En el marco de la implementación de las medidas de rehabilitación psicosocial y fortalecimiento del tejido social dirigidas a la población víctima del conflicto armado, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha venido desarrollando, a través de esquemas de cooperación internacional, estrategias que han permitido ampliar la cobertura, fortalecer la capacidad técnica institucional y mejorar la calidad de la intervención en los territorios priorizados.

Teniendo en cuenta que, a través de la suscripción de convenios de cooperación internacional, la Unidad para las Víctimas ha logrado avanzar de manera significativa en los procesos de atención, asistencia y reparación integral a la población víctima, el presente convenio se proyecta como un instrumento estratégico orientado a consolidar y ampliar dichas acciones. En este sentido, se pretende establecer alianzas sólidas que permitan no solo incrementar la cobertura de atención en los territorios, especialmente en aquellos con mayores niveles de vulnerabilidad, sino también fortalecer la capacidad de respuesta institucional, optimizar la articulación interinstitucional y robustecer técnica y operativamente los equipos de trabajo, garantizando así intervenciones más integrales, oportunas y con mayor impacto en la garantía de derechos de las víctimas.

En este sentido, se desarrollarán actividades que buscan impactar directamente en el proceso de reparación de las víctimas en los territorios focalizados, con las siguientes apuestas:

I) Atención psicosocial a 15.140 víctimas en modalidad individual y/o grupal.
II) Implementación de la medida de satisfacción a través de la estrategia diálogos transformadores con al menos 1.410 víctimas.
III) Implementación de al menos 180 acciones entre acompañamiento psicosocial en SRC en fases de ruta y de acciones asociadas a la medida de rehabilitación comunitaria en SRC en fase de implementación en los territorios focalizados para esta vigencia.
IV) Implementación de la estrategia de fortalecimiento del tejido y diálogo social Tejiéndonos con 17 comunidades retornadas o reubicadas.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las actividades económicas se dividen en tres sectores principales:

1. Sector primario: Agrupa a las empresas dedicadas a la producción de materias primas y actividades agropecuarias.

2. Sector secundario: Se refiere a la producción de bienes, como la industria, la construcción y la manufactura.
3. Sector terciario: Engloba el ofrecimiento de servicios, como el comercio, el sistema financiero, la educación, los servicios de asesoría, la salud, el hotelería, el turismo, el transporte, la seguridad y la logística
   El sector cooperante forma parte del núcleo del sector terciario, ya que su actividad principal consiste en la prestación de servicios operativos, administrativos y logísticos para la ejecución de proyectos sociales, humanitarios y de desarrollo territorial.

La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana, sector que incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía por ejemplo servicio a la educación, servicios profesionales, servicios empresariales entre otros. A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Gremios y asociaciones que componen el sector

El sector cooperante que presta **servicios de contratación de personal, alimentación y apoyo logístico** en Colombia está conformado por un conjunto de **organizaciones nacionales e internacionales, gremios y asociaciones empresariales** que participan en la ejecución de proyectos de cooperación, asistencia técnica y atención humanitaria. Estas entidades aportan capacidad operativa, cobertura territorial y experiencia en la gestión de recursos humanos, suministros y servicios complementarios.

1. Cooperantes Internacionales y Organizaciones Ejecutoras

Son actores clave en la implementación de proyectos con enfoque territorial, social y comunitario, que requieren servicios logísticos y de apoyo operativo.

- **CISP (Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli):** Cooperante con amplia experiencia en la ejecución de proyectos sociales y comunitarios, incluyendo contratación de personal local, provisión de alimentación y logística en campo.
- **HAI (Health Alliance International):** Organización con trayectoria en gestión de personal técnico y apoyo logístico en programas de salud y bienestar.
- **OIM (Organización Internacional para las Migraciones):** Ejecuta operaciones de contratación y logística para atención humanitaria y movilidad poblacional.
- **PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo):** Implementa proyectos con componentes de contratación de personal, servicios de alimentación y apoyo operativo en territorios priorizados.
- **ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados):** Desarrolla acciones de asistencia humanitaria con servicios logísticos y de alimentación en zonas de atención a población desplazada.

2. Gremios y Asociaciones Empresariales del Sector Logístico y de Servicios

Agrupan empresas dedicadas a la **gestión logística integral**, **suministro de alimentos**, **transporte**, **alojamiento temporal** y **contratación de personal operativo**, garantizando estándares de calidad y cumplimiento normativo.

- **Cámara de Servicios Empresariales de la ANDI:** Representa empresas de outsourcing, contratación temporal y apoyo administrativo.

- **ACODRES (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica):** Agrupa proveedores de alimentación institucional y catering para eventos y operaciones en campo.
- **COTELCO (Asociación Hotelera y Turística de Colombia):** Participa en la provisión de alojamiento y servicios complementarios para equipos operativos.
- **ASOEMPRESAS (Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales):** Reúne compañías especializadas en contratación de personal operativo y administrativo bajo esquemas de tercerización.
- **Cámara Colombiana de la Logística (CCL):** Promueve buenas prácticas en transporte, almacenamiento y distribución de insumos para proyectos de cooperación.

3. Gremios Multisectoriales con comités de apoyo logístico

Algunos gremios económicos cuentan con **comités especializados en servicios logísticos y de apoyo operativo**, que articulan la oferta empresarial con las necesidades de proyectos de cooperación y asistencia técnica

- **ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia):** A través de sus cámaras de servicios y logística, impulsa la profesionalización del sector y la eficiencia operativa.
- **FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes):** Promueve la formalización y buenas prácticas en contratación de servicios logísticos y de alimentación.
- **CAMACOL (Cámara Colombiana de la Construcción):** Participa en la articulación de servicios de infraestructura temporal y apoyo operativo en campo.

Crecimiento económico-producto interno bruto -PIB

El **Producto Interno Bruto (PIB)** es el valor monetario total de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un período determinado (usualmente un año). Es el indicador más utilizado para medir el tamaño y el **crecimiento económico** de una nación.

Un PIB en crecimiento generalmente indica una economía saludable: más empleo, mayor inversión y mejor calidad de vida. Un PIB en contracción señala recesión.

Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción, en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus

impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8%, Industrias manufactureras -2,7%, Explotación de minas y canteras -5,2%.

En lo corrido del 2025, el Producto Interno Bruto registró un crecimiento de 2,8% frente al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por el dinamismo de sectores clave de la economía. Entre ellos se destacan el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte, el almacenamiento y los servicios de alojamiento y comida, que crecieron 5,1% y aportaron un punto porcentual a la variación anual. También sobresalió el sector agropecuario, con un incremento de 5,3% que contribuyó con 0,5 puntos porcentuales, al igual que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y de servicios de los hogares, que tuvieron un notable crecimiento de 11,4% con igual aporte a la variación. En términos trimestrales, ajustados por efecto estacional y calendario, el PIB presentó una variación de 1,2%, destacándose los avances en Administración pública y defensa (3,4%), Actividades financieras y de seguros (2,3%) e industrias manufactureras (1,5%).

Para el año 2025, el Banco Mundial proyecta un crecimiento económico de 3% para Colombia y El Banco de la República proyectó un crecimiento económico de 2,9%, resultado que dependerá de la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación.

El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Colombia creció **2,2%** en el primer trimestre de 2026 respecto al mismo periodo de 2025, según el **DANE** . Este resultado refleja una **moderada recuperación económica**, impulsada por el dinamismo de los sectores **administración pública,**

educación, salud, comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, todos directamente relacionados con la demanda de servicios logísticos y de contratación de personal.

Tabla 1 Evolución reciente del PIB y su impacto en el sector

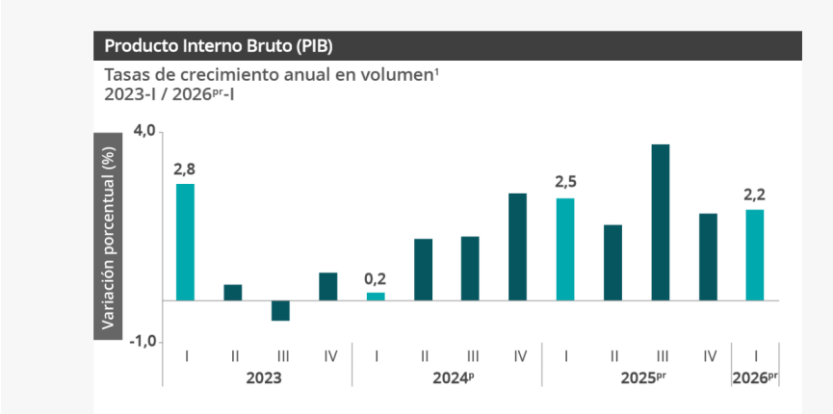
Año	Variación del PIB %	Contexto económico	Impacto en el sector
2020	-7,20%	Contracción por pandemia COVID-19.	Reducción de operaciones logísticas y suspensión temporal de contratos de campo.
2021	10,80%	Recuperación económica y reactivación de proyectos sociales.	Incremento en contratación de personal y servicios de alimentación.
2022	7,30%	Estabilización con impulso en comercio y manufactura.	Mayor oferta de proveedores logísticos y estabilidad en precios.
2023	0,60%	Desaceleración por caída en construcción (-4,2%) y manufactura (-3,5%).	Ajustes en presupuestos de cooperación y aumento de costos operativos.
2024	1,70%	Crecimiento moderado impulsado por agricultura (+8,1%) y servicios sociales (+4,2%).	Expansión de operaciones rurales y fortalecimiento de servicios alimentarios.
2025	2,80%	Recuperación sostenida con dinamismo en comercio (+5,1%) y agropecuario (+5,3%).	Mayor ejecución de proyectos territoriales y demanda de servicios logísticos y de personal.
2026	2,20%	Administración pública y salud (+5,7%), comercio y transporte (+2,9%), manufactura (+2,9%)	Consolidación de la recuperación operativa y aumento en contratación de personal y servicios de alimentación.

Tabla: Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) volumen por actividad económica I Trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) Nacional al primer trimestre 2026



Fuente: Dane PIB_T

A. Contribución Directa del sector cooperante al crecimiento económico

El **sector de servicios logísticos y de apoyo operativo**, que incluye la contratación de personal, alimentación y transporte, representa aproximadamente el **6,7% del PIB nacional** y mantiene una **tasa de crecimiento anual del 3,1%** en 2026, impulsada por la ejecución de proyectos sociales y de cooperación internacional.

Principales aportes:

- **Contratación de personal operativo y técnico:** genera empleo directo en territorios priorizados.
- **Servicios de alimentación y logística:** dinamizan cadenas de suministro locales y regionales.
- **Ejecución de proyectos de cooperación:** movilizan recursos financieros y técnicos en zonas rurales y urbanas.
- **Compras a proveedores nacionales:** fortalecen la economía local mediante adquisición de insumos, transporte y alojamiento.

B. Contribución Indirecta e Inducida (El Efecto Multiplicador)

El **sector cooperante** genera un efecto multiplicador significativo en la economía nacional y territorial, al dinamizar cadenas de suministro, empleo indirecto y servicios complementarios asociados a la ejecución de proyectos sociales y humanitarios.

- **Cadena de Suministro**

Las organizaciones cooperantes adquieren bienes y servicios para la operación de campo: alimentos, transporte, alojamiento, equipos, insumos logísticos, servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento. Estas compras benefician a una amplia red de proveedores locales y regionales, fortaleciendo la economía de los territorios donde se ejecutan los proyectos. En 2026, se estima que el gasto operativo del sector cooperante moviliza alrededor de 1,2 billones de pesos anuales, con una participación aproximada del 0,4% del PIB nacional en actividades conexas.

- **Efecto "Cluster" o de Aglomeración**

La presencia de cooperantes internacionales y nacionales en los territorios impulsa la creación de **ecosistemas económicos locales**: empresas de transporte, catering, alojamiento, alquiler de equipos, servicios de comunicación y logística. Este efecto genera **encadenamientos productivos** que no existirían sin la demanda constante de los proyectos de cooperación. Por ejemplo, en departamentos como **Chocó, Nariño y La Guajira**, la operación de programas humanitarios ha incrementado en más del **15%** la actividad de proveedores locales de alimentación y transporte durante el último año.

- **Efecto sobre el Empleo y el Consumo**

Cada contrato de cooperación activa una cadena de empleo indirecto: conductores, auxiliares logísticos, cocineros, personal de aseo, proveedores de insumos y servicios técnicos. Se estima que, por cada **100 empleos directos** generados por el sector cooperante, se crean **entre 60 y 80 empleos indirectos** en actividades complementarias. El consumo derivado de estos empleos impulsa el comercio local, especialmente en alimentación, transporte y alojamiento.

- **Impacto Territorial**

El efecto multiplicador del sector cooperante es más visible en zonas rurales y municipios priorizados por la política de reparación y paz. La presencia de cooperantes contribuye al **fortalecimiento de capacidades locales**, la **formalización de proveedores** y la **reactivación económica comunitaria**, generando condiciones para la **no repetición** y la **reconstrucción del tejido social**.

C. Contribución a Largo Plazo: La Formación de Capital Humano (La más importante)
El aporte estratégico más significativo del **sector cooperante** se refleja en su capacidad para generar **impactos sostenibles** en el desarrollo institucional, comunitario y económico del país. A través de la ejecución de proyectos sociales, humanitarios y de fortalecimiento territorial, este sector contribuye a la **formación de capital social**, la **consolidación de capacidades locales** y la **reconstrucción del tejido comunitario**, elementos esenciales para la estabilidad y la no repetición.

- **Incremento de la Productividad:** Las operaciones del sector cooperante fortalecen la eficiencia de las entidades públicas y privadas mediante la transferencia de metodologías, herramientas de gestión y buenas prácticas operativas. En 2026, se estima que los programas de cooperación internacional han contribuido a mejorar en un **12%** la productividad institucional en proyectos de atención y reparación, gracias a la optimización de procesos logísticos y administrativos.
- **Innovación:** El sector impulsa la innovación en la gestión de recursos humanos, la trazabilidad logística y la digitalización de procesos de contratación y suministro. La adopción de sistemas integrados de seguimiento y control ha permitido reducir en **hasta 18%** los tiempos de ejecución de proyectos territoriales y mejorar la transparencia en la gestión de recursos.
- **Atracción de Inversión:** La presencia de cooperantes con experiencia técnica y operativa favorece la atracción de nuevos fondos y alianzas internacionales.

El trabajo sostenido del sector cooperante en territorios afectados por el conflicto contribuye a la **reparación colectiva**, la **rehabilitación psicosocial** y la **garantía de no repetición**, mediante la generación de empleo, la provisión de servicios básicos y la articulación con entidades del Estado. Estas acciones fortalecen la resiliencia comunitaria y consolidan las bases para una paz duradera.

El Impacto del Crecimiento del PIB en sector Cooperante
El crecimiento del **Producto Interno Bruto (PIB)** tiene una relación directa con el desempeño del **sector cooperante**, especialmente en la prestación de **servicios de contratación de personal, alimentación y logística**. Este sector depende de la estabilidad macroeconómica, la inversión pública y privada, y la ejecución de proyectos sociales y humanitarios financiados por cooperación internacional.

Índice de precios del consumidor IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida, según cifras reportadas; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025 la inflación cerro en el 5,1 % ubicándose por encima de la meta del Banco de la República a corte 30 de abril de 2026 se ubicó en **4,8%**, mostrando una

tendencia descendente al cierre del 2025. Esta moderación responde a la estabilidad en los precios de alimentos y transporte, aunque persisten presiones en servicios públicos y educación.

Tabla 2. Comportamiento Inflación

Año	Variación del PIB %	Contexto económico	Impacto en el sector
2021	13,12%	-	Recuperación postpandemia.
2022	9,28%	7,5	Máximo histórico por choques internacionales y costos logísticos.
2023	5,20%	-3,84	Inicio de desaceleración inflacionaria.
2024	5,51%	-4,08	Estabilización por control de precios y política monetaria.
2025	5,10%	0,31	Cuarto mes consecutivo de aumento moderado.
2026	4,80%	-0,71	Tendencia a la baja, con estabilidad en alimentos y transporte.

Elaboración propia a partir de DANE – Índice de Precios al Consumidor, abril 2026.

Los sectores más sensibles a las variaciones del IPC continúan siendo **alimentos y bebidas no alcohólicas**, **transporte** y **servicios públicos** (energía y gas). En el primer trimestre de 2026, los precios de alimentos crecieron **3,9%**, transporte **4,2%**, y energía **6,1%**, mientras que salud y educación aumentaron **5,3%** y **4,8%**, respectivamente.

Variación salario mínimo legal vigente

En 2026 el salario mínimo legal vigente en Colombia aumentó un 23,7%, llegando a $1.750.905, mientras que el auxilio de transporte se situó en $249.095. Sumando un ingreso total de $ 2.000.000.
Aunque esta medida fortalece el ingreso de los trabajadores que devengan el mínimo, también **incrementa los costos laborales** para las empresas. Con cargas prestacionales y parafiscales, el **costo total por trabajador** con salario mínimo se estima en aproximadamente **$2,55 millones mensuales**, lo que genera presión sobre los márgenes operativos y sobre los precios de bienes y servicios.

Este aumento salarial, combinado con el ajuste en los precios de combustibles (diésel +4,5% en el primer trimestre de 2026), ha tenido un **impacto directo en los costos de transporte y distribución**, especialmente en sectores intensivos en mano de obra como el **transporte de carga, alimentación institucional y logística operativa**.

La doble presión —mayor gasto en nómina y mayor gasto en insumos energéticos— acelera la **transmisión de costos hacia los consumidores finales**, reduciendo el poder adquisitivo de los hogares que no se benefician directamente del incremento salarial.

Tasa de desempleo

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Este comportamiento refleja una recuperación gradual del mercado laboral, impulsada principalmente por los sectores de:

- Administración pública y defensa,
- Educación y salud,
- Comercio,
- Transporte y almacenamiento,
- Servicios sociales y comunitarios.

Desagregación por área geográfica

- **Desempleo urbano:** 10,5%
- **Desempleo rural:** 7,9%

La brecha urbano–rural se mantiene, aunque con una tendencia a la reducción debido a la reactivación de actividades agrícolas, logísticas y de servicios comunitarios en zonas rurales.

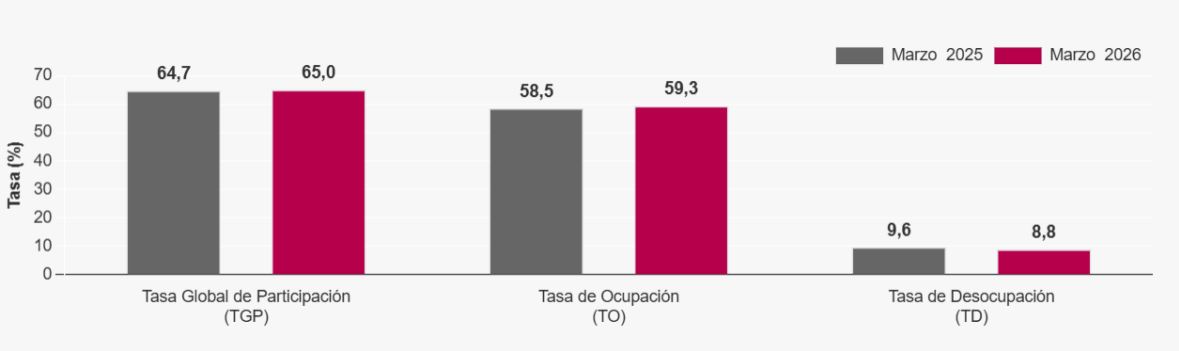
Implicaciones para el sector cooperante

El comportamiento del desempleo tiene efectos directos sobre la contratación de personal operativo y técnico en proyectos de cooperación:

- Mayor disponibilidad de mano de obra en territorios priorizados.
- Necesidad de fortalecer procesos de **formación**, **certificación** y **formalización laboral**.
- Incremento en la demanda de servicios de **alimentación**, **transporte** y **logística**, asociados a programas sociales y humanitarios.

Tabla 3 Tasa Global de participación (TGP), Tada de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD)

Total nacional marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE - DANE, GEIH

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

- **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO ANALISIS DE LA OFERTA**

El presente **estudio de mercado** tiene como propósito obtener una **visión integral del mercado 8,8% nacional** vinculado al contrato objeto de análisis, en el marco del convenio de cooperación entre **Heartland Alliance International (HAI)** y la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)**. El objeto del convenio es **aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos** para implementar **estrategias de atención psicosocial individual y grupal**, **acciones de rehabilitación comunitaria en Sujetos de Reparación Colectiva**, **medidas de satisfacción** y **garantías de no repetición**, contribuyendo al **acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado** en los territorios focalizados por la Entidad.

El modelo de abastecimiento estratégico se fundamenta en la necesidad de **optimizar los recursos públicos y de cooperación internacional**, garantizando eficiencia operativa, transparencia y sostenibilidad en la ejecución de las acciones. Para este análisis se consideró el **período de ejecución 2026**, con cobertura **en todo el territorio nacional**, priorizando los departamentos con mayor concentración de Sujetos de Reparación Colectiva y presencia institucional de la UARIV y HAI.

La iniciativa se desarrolla conforme al **Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993)**, la **Ley 1448 de 2011** de Víctimas y Restitución de Tierras, y la **Resolución 00004 de 2025** de la Unidad para las Víctimas, que establece los honorarios y lineamientos para la contratación de servicios profesionales y operativos.

Durante el primer trimestre de **2026**, el **DANE** reportó una **tasa de desempleo nacional del 9,8% de desocupación del**, con variaciones regionales que alcanzan niveles superiores al promedio en departamentos varios departamentos. Estas cifras reflejan la necesidad de fortalecer la **contratación de personal local** y la **reactivación económica comunitaria**, especialmente en territorios con alta vulnerabilidad social y presencia de población víctima del conflicto armado.

El modelo de abastecimiento estratégico busca **garantizar la inclusión laboral**, la **eficiencia en la provisión de servicios de alimentación y logística**, y la **sostenibilidad de las intervenciones psicosociales y comunitarias**. La contratación de personal y servicios complementarios se orientará bajo criterios de **idoneidad técnica, cobertura territorial, capacidad operativa y cumplimiento normativo**.

Actores y capacidades del mercado proveedor

El análisis de la oferta nacional identifica una red de **cooperantes, universidades, organizaciones sociales y empresas de servicios logísticos** con presencia en los territorios priorizados. Entre los principales actores se destacan:

- **Heartland Alliance International (HAI):** Cooperante con experiencia técnica en atención psicosocial, rehabilitación comunitaria y gestión de proyectos humanitarios.
- **Universidades y centros académicos:** Con capacidad instalada para apoyar procesos de formación, investigación y acompañamiento técnico.
- **Empresas de servicios logísticos y de alimentación:** Con cobertura nacional y experiencia en la atención de poblaciones vulnerables.
- **Organizaciones comunitarias y cooperativas locales:** Que aportan conocimiento territorial y fortalecen la sostenibilidad de las acciones.

Este enfoque permite **seleccionar oferentes idóneos**, **construir alianzas estratégicas duraderas** y **garantizar la continuidad de los procesos de atención y reparación**, asegurando que las acciones psicosociales, comunitarias y simbólicas se desarrollen con **pertinencia cultural, enfoque diferencial y cobertura nacional**.

Los **cooperantes internacionales y nacionales** se consolidan como **socios estratégicos en el territorio**, al aportar capacidades técnicas, financieras y operativas que fortalecen la implementación de las acciones de reparación integral. Su presencia en las regiones permite articular esfuerzos con las entidades del Estado y las comunidades, garantizando la pertinencia cultural y la sostenibilidad de las intervenciones. A través de su experiencia en gestión psicosocial, logística y acompañamiento comunitario, los cooperantes contribuyen al desarrollo de modelos de atención integrales que promueven la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición, convirtiéndose en aliados fundamentales para la consolidación de la paz y el fortalecimiento institucional en los territorios priorizados.

ANÁLISIS DE OFERTA

El análisis del mercado proveedor identifica una **oferta sólida y diversificada de cooperantes internacionales y nacionales** con presencia activa en el territorio colombiano, que desarrollan

acciones de asistencia técnica, atención psicosocial, rehabilitación comunitaria y fortalecimiento institucional en el marco de la política de reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Durante 2026, se consolidan como principales actores del sector cooperante las organizaciones con **capacidad operativa, cobertura territorial y experiencia comprobada** en la ejecución de proyectos sociales y humanitarios, entre ellas:

El análisis del mercado proveedor identifica seis (6) actores del sector cooperante y/u organizaciones con presencia activa en el país, con capacidades diferenciadas y experiencias valorables en atención a población víctima.

Tabla 4 Actores del sector cooperante y/u organizaciones

Cooperante /Organización	Ámbito de acción	Cobertura Territorial	Líneas de trabajo relevantes
Heartland Alliance International (HAI)	Internacional	Nacional (presencia en 22 departamentos)	Atención psicosocial individual y grupal, rehabilitación comunitaria, fortalecimiento institucional.
Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP)	Internacional	Caribe, Pacífico y Amazonía	Implementación de proyectos de reparación colectiva, logística y contratación de personal local. Atención psicosocial y salud comunitaria.
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Internacional	Nacional	Asistencia humanitaria, gestión de proyectos sociales y apoyo logístico.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Internacional	Nacional	Fortalecimiento institucional, desarrollo territorial y gestión de proyectos sociales.
ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Internacional	Frontera y zonas de desplazamiento	Atención a población desplazada, servicios de alimentación y logística.
Corporaciones y fundaciones nacionales (CNR, FUPAD, Pastoral Social, entre otras)	Nacional	Regional y local	Ejecución de proyectos sociales, contratación de personal y servicios complementarios.

La implementación del modelo generará beneficios significativos en eficiencia, efectividad y sostenibilidad. Se proyecta una optimización en el uso de recursos, un aumento en la cobertura territorial y una mejora en los indicadores de satisfacción de beneficiarios. Los mecanismos de transferencia de conocimiento y apropiación comunitaria que se pretende incorporar en el marco del contrato permitirán garantizarán que las capacidades desarrolladas permanezcan en los territorios en la vigencia contractual y permite generar lazos de confianza con la población potencial a atender.

Características del mercado cooperante

- **Alta capacidad técnica y administrativa:** Los cooperantes cuentan con estructuras organizativas consolidadas, sistemas de gestión de calidad y experiencia en contratación pública y privada.
- **Cobertura territorial amplia:** Presencia en más de **80% del territorio nacional**, con énfasis en zonas rurales y municipios priorizados por la política de reparación.
- **Enfoque multisectorial:** Integran componentes psicosociales, educativos, logísticos y de fortalecimiento institucional.
- **Capacidad de articulación interinstitucional:** Coordinan acciones con entidades del Estado, gobiernos locales y organizaciones comunitarias.
- **Compromiso con la sostenibilidad:** Promueven la formación de capacidades locales y la transferencia de conocimiento técnico.

La sostenibilidad del modelo se fundamenta en su adaptabilidad a contextos cambiantes, su enfoque en el fortalecimiento de capacidades locales y su articulación con las políticas públicas departamentales y municipales. Las alianzas estratégicas con cooperantes crearán ecosistemas de innovación social que podrán replicarse en otras regiones afectadas por el conflicto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

El presente estudio de oferta se desarrolló mediante el análisis del reconocimiento oficial y vigencia institucional de los cooperantes registrados ante organismos nacionales e internacionales, verificando su historial contractual en la Plataforma Transaccional SECOP II, sin sanciones por incumplimientos y con cobertura geográfica y territorial, donde se implementarán las estrategias contempladas en el anexo técnico del convenio.

La evaluación consideró la experiencia en proyectos con población vulnerable o víctimas del conflicto armado, así como la presencia en grupos de investigación y programas relacionados con temas sociales, psicosociales y de paz. La recolección de información se realizó entre diciembre 2025 y abril de 2026, utilizando fuentes primarias y secundarias, incluyendo registros institucionales, informes de ejecución y bases de datos públicas.

Criterios de evaluación

El proceso de identificación y selección de los **cooperantes idóneos** para la ejecución de contratos de alta envergadura en estrategias psicosociales y socioculturales con población víctima se fundamentó en tres categorías principales:

1. **Experiencia técnica y temática:** Se valoró la trayectoria en la ejecución de proyectos de atención psicosocial y comunitaria con población víctima, considerando el volumen de proyectos (51 en total), su complejidad técnica, el tipo de población atendida y los resultados verificables en términos de recuperación emocional, fortalecimiento comunitario y reconstrucción del tejido social.
2. **Capacidad operativa y cobertura territorial:** Se evaluó la presencia efectiva en municipios PDET y zonas de difícil acceso (76 municipios cubiertos), así como los recursos logísticos y humanos disponibles para la movilización e implementación de las acciones. En este aspecto, Heartland Alliance International (HAI) demostró la mayor capacidad de despliegue nacional, con presencia operativa en 22 departamentos y equipos técnicos especializados en atención psicosocial y rehabilitación comunitaria.
3. **Solvencia administrativa y financiera:** Se verificaron los historiales contractuales en SECOP, con porcentajes de ejecución superiores al 90%, reportes financieros transparentes y sistemas de gestión certificados que garantizan el uso eficiente de los recursos públicos bajo principios de transparencia y rendición de cuentas. Este proceso excluyó a varios oferentes que no cumplieron con los estándares mínimos de solvencia o cobertura, confirmando que solo los cooperantes con capacidades integrales en estas dimensiones están en condiciones de implementar estrategias que requieren una comprensión profunda del conflicto, la victimización y los procesos de reparación integral.

Tabla Mercado Proveedor

Cooperante /Organización	Cobertura Territorial	Capacidad técnica	Enfoque Operativo	Pertinencia con la politicas de reparación	Nivel de articulación institucional
Heartland Alliance International (HAI)	Nacional (22 departamentos)	Integral (individual, grupal y comunitario)	Integral (individual, grupal y comunitario)	Alta – alineado con UARIV y enfoque de no repetición	Alta – coordinación directa con entidades públicas y cooperantes
Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP)	Caribe, Pacífico y Amazonía	Alta – experiencia en reparación colectiva y logística	Territorial y comunitario	Media – centrado en proyectos específicos	Alta – articulación con gobiernos locales
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Nacional	Alta – gestión humanitaria y logística	Operativo y administrativo	Media – enfoque migratorio y humanitario	Alta – coordinación con agencias ONU
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Nacional	Alta – fortalecimiento institucional y desarrollo territorial	Estratégico y técnico	Alta – apoyo transversal a políticas públicas	Alta – articulación interinstitucional
ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Frontera y zonas de desplazamiento	Alta – atención humanitaria y protección	Focalizado en desplazamiento y refugio	Media – enfoque poblacional específico	Alta – coordinación con entidades de protección

Corporaciones y fundaciones nacionales (CNR, FUPAD, Pastoral Social, entre otras)	Regional y local	Media – ejecución operativa y comunitaria	Local y participativo	Alta – trabajo directo con comunidades	Media – articulación limitada a convenios regionales

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los criterios de cobertura, capacidad técnica y alineación con los objetivos de la Unidad para las Víctimas, Heartland Alliance International (HAI) se destaca como el cooperante más idóneo para liderar la ejecución del convenio 2026. Su presencia nacional, experiencia en atención psicosocial y rehabilitación comunitaria, y su articulación directa con la UARIV le permiten garantizar eficiencia operativa, pertinencia territorial y sostenibilidad social.

Además, HAI cuenta con capacidad instalada para la contratación de personal y servicios de alimentación, elementos esenciales para la implementación de estrategias de atención integral en los Sujetos de Reparación Colectiva, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de las garantías de no repetición y la reparación integral en todo el país.

- **ESTUDIO DE MERCADOS**

Para poder establecer el monto que la unidad para las Víctimas debe destinar como inversión necesaria y así poder definir un presupuesto que permita conocer los precios del mercado, se realizó el presente análisis, teniendo en cuenta variables tales como:

- Número estimado y/o esperado de personas a atender.
- Número de personal a contratar en el marco del desarrollo de las estrategias
- Departamentos priorizados para la atención.
- Refrigerio para los asistentes Aspectos de la logística de los encuentros.

Para el desarrollo del estudio se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados, entre otros, a través de los siguientes mecanismos y sus soportes correspondientes:

A. **Verificación Resolución 00004 de 2025 – Tabla de Honorario**s para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas para la vigencia 2025.

De acuerdo con los perfiles establecidos dentro del anexo técnico del presente proceso, se realizó validación de la resolución 00004 de 2025 en donde se establecen los estimados salariales de dichos perfiles en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para el año 2025.

PERFIL REQUERIDO

Unidad para las Víctimas

Tabla Perfiles y honorarios

Item	Producto o servicio	Especificación técnica	Cantidad	Meses	Valor Unitario Mes(incluido Iva si aplica)	Valor total (incluido Iva si aplica)	Categoría 3	Nivel	Meses de experiencia
1	ProfesionalesCRAV	***Se requiere obligatoriamente:*** - Título profesional en Psicología, con tarjeta profesional vigente expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) conforme a la Ley 1090 de 2006. ***Se valora positivamente:*** - Formación posgradual (especialización o maestría) en psicología clínica, psicología social comunitaria, salud mental, intervención psicosocial, enfoques diferenciales o áreas afines. - Cursos, diplomados o certificaciones en atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, acción sin daño, enfoque diferencial étnico o de género, o primeros auxilios psicológicos. **Experiencia** ***Se requiere obligatoriamente:*** - Mínimo veinte (20) meses de experiencia específica en atención psicosocial a víctimas del	10	6	$ 4.100.000	$ 246.000.000	II	3	20

		conflicto armado y/o población vulnerable. ***Se valora positivamente:*** - Conocimiento del contexto territorial, sociocultural y del conflicto armado en el municipio de implementación o municipios aledaños. Se valorará especialmente la residencia en el municipio de implementación. - Experiencia previa en implementación de estrategias de la UARIV, PAPSIVI u otros programas oficiales de atención a víctimas. - Experiencia en el manejo de las plataformas institucionales MAARIV, VIVANTO o ARANDA. - Experiencia en proyectos con cooperación internacional u organizaciones no gubernamentales del sector humanitario. - Se invita a postularse a personas víctimas del conflicto armado.							
2	Profesionales EREG	**Educación** ***Se requiere obligatoriamente:*** - Título profesional en Psicología o en Trabajo Social. Los profesionales en Psicología deberán contar con tarjeta profesional vigente	62	6	Hasta $ 4.100.000	$ 1.525.200.000	II	3	20

		expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) conforme a la Ley 1090 de 2006; los profesionales en Trabajo Social con la tarjeta profesional expedida por el Consejo Nacional de Trabajo Social. ***Se valora positivamente:*** - Formación posgradual (especialización o maestría) en intervención psicosocial, psicología clínica o social comunitaria, salud mental, desarrollo comunitario, estudios de género, acción sin daño o áreas afines. - Cursos, diplomados o certificaciones en atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, enfoque diferencial étnico, enfoque de género o atención a violencia sexual. **Experiencia** ***Se requiere obligatoriamente:*** - Mínimo veinte (20) meses de experiencia específica en atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y/o población vulnerable. ***Se valora positivamente:*** - Conocimiento del contexto territorial, sociocultural y del conflicto armado en							

		el municipio de implementación o municipios aledaños. Se valorará especialmente la residencia en el municipio de implementación. - Experiencia previa en implementación de estrategias grupales de la UARIV, PAPSIVI u otros programas oficiales de atención a víctimas. - Experiencia en trabajo con poblaciones específicas según el protocolo al que sea asignado el contratista (niños, niñas y adolescentes; comunidades étnicas; o mujeres víctimas de violencia sexual). - Experiencia en el manejo de las plataformas institucionales MAARIV, VIVANTO o ARANDA. - Se invita a postularse a personas víctimas del conflicto armado.							
3	Profesionales Integrales	**Educación** ***Se requiere obligatoriamente:*** - Título profesional en Psicología, Trabajo Social, Sociología, Antropología o Politología, con tarjeta profesional vigente cuando la profesión lo requiera.	12	6	$ 4.100.000	$ 295.200.000	II	3	20

		Se valora positivamente: - Formación posgradual (especialización o maestría) en intervención psicosocial, construcción de paz, memoria histórica, derechos humanos, estudios del conflicto, desarrollo comunitario o áreas afines. - Formación o certificaciones en facilitación de diálogos, pedagogía social, mediación comunitaria, enfoque diferencial étnico, enfoque de género o interseccionalidad. **Experiencia** ***Se requiere obligatoriamente:*** - Mínimo veinte (20) meses de experiencia profesional en atención a población víctima del conflicto armado y/o vulnerable. ***Se valora positivamente:*** - Conocimiento del contexto territorial, sociocultural y del conflicto armado en el municipio de implementación y en las comunidades focalizadas de Tejiéndonos. Se valorará especialmente la residencia en el municipio de implementación. - Experiencia previa en facilitación de procesos de diálogo social, construcción							

		de memoria, acciones simbólicas o procesos de reparación simbólica con víctimas del conflicto armado. - Experiencia en trabajo con comunidades en procesos de retorno, reubicación o integración local. - Experiencia previa en implementación de estrategias de la UARIV o programas relacionados con reparación integral. - Se invita a postularse a personas víctimas del conflicto armado.							
4	Profesionales Psicocolectiva	**Educación** ***Se requiere obligatoriamente:*** - Título profesional en Psicología, Trabajo Social, Sociología o Antropología, con tarjeta profesional vigente cuando la profesión lo requiera. ***Se valora positivamente:*** - Formación posgradual (especialización o maestría) en intervención psicosocial comunitaria, reparación colectiva, estudios étnicos, antropología social, construcción de paz, derechos humanos o áreas afines. - Formación o certificaciones en enfoque étnico, interculturalidad,	15	6	$ 4.100.000	$ 369.000.000	II	3	20

		consulta previa, enfoque de género o interseccionalidad. **Experiencia** ***Se requiere obligatoriamente:*** - Mínimo veinte (20) meses de experiencia profesional en atención a población víctima del conflicto armado y/o vulnerable. ***Se valora positivamente:*** - Experiencia previa con Sujetos de Reparación Colectiva, comunidades étnicas (pueblos y comunidades indígenas; afrodescendientes, negras, raizales o palenqueras) y/o comunidades campesinas, barriales, organizaciones o grupos. - Experiencia previa en implementación de la Estrategia Entrelazando u otras medidas del Programa de Reparación Colectiva. - Conocimiento de procedimientos, metodologías y formatos institucionales relacionados con la reparación colectiva. - Conocimiento del contexto territorial, sociocultural y del conflicto armado en los territorios focalizados. - Manejo de lenguas indígenas o							

		experiencia intercultural certificada cuando aplique al territorio de implementación. Se invita a postularse a personas víctimas del conflicto armado.							
5	Jefe de proyecto	Profesional en ciencias administrativas, sociales, económicas o áreas afines, con experiencia en coordinación o dirección de proyectos sociales, de cooperación o de inversión social, con manejo de presupuesto y conducción de equipos. Responsable de conducir la ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto, asegurar el cumplimiento del alcance, el cronograma, el presupuesto y las metas de cobertura en los territorios, y servir como principal punto de enlace con la entidad cooperante/aliada.	1	7	$ 11.000.000	$ 77.000.000	III	6	113
6	Supervisor administrativo	Profesional en administración, contaduría, ingeniería administrativa o áreas afines, con experiencia en administración de proyectos financiados por cooperación o entidades públicas y manejo de procesos de compras, contratación y control documental. Responsable de que la operación administrativa, logística y contractual del proyecto se ejecute conforme a los procedimientos internos, los de la entidad cooperante/aliada y la normativa vigente, incluyendo adquisiciones, legalización de gastos, administración de contratos y soportes de la ejecución.	1	7	$ 5.162.400	$ 36.136.800	II	5	13
7	Responsable de Recursos Humanos	Profesional en psicología, administración, ingeniería industrial, derecho o áreas afines, con experiencia en gestión de talento humano, selección, administración de personal y aplicación de la	1	7	$ 11.000.000	$ 77.000.000	III	6	113

		normativa laboral colombiana. Responsable del ciclo de gestión del talento humano del proyecto: reclutamiento y selección en los territorios, vinculación contractual, nómina y seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, relaciones laborales y aplicación de criterios de equidad y transparencia, incluidos esquemas diferenciales como primer empleo y priorización de perfiles del territorio.							
8	Contador	Contador(a) Público(a) titulado(a) con tarjeta profesional vigente, con experiencia en contabilidad de proyectos de cooperación o de inversión social y manejo de contabilidad por fuentes y centros de costo. Responsable de la contabilidad del proyecto conforme a las normas contables y tributarias vigentes, la elaboración y certificación de estados financieros, las conciliaciones, las obligaciones tributarias y la información exógena, y la preparación de soportes para auditorías internas, externas y de la entidad cooperante/aliada.	1	7	$ 7.808.000	$ 54.656.000	II	8	47
9	Coordinador de Tesorería	Profesional en contaduría, administración, finanzas o áreas afines, con experiencia en tesorería, gestión de pagos o áreas financieras en proyectos de cooperación o de inversión social. Responsable de administrar el flujo de caja y la liquidez del proyecto, programar y ejecutar los desembolsos a contratistas y proveedores, gestionar las relaciones bancarias y las conciliaciones, y controlar anticipos, legalizaciones y disponibilidad de recursos según el plan de pagos, garantizando trazabilidad y respaldo en cada movimiento.	1	7	$ 7.808.000	$ 54.656.000	II	8	47
10	Profesional Regional de MEL (Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje)	Profesional en ciencias sociales, estadística, economía, salud pública o áreas afines, con experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos	5	7	$4.000.000	$140.000.000	II	3	19

		sociales o de cooperación y manejo de herramientas de gestión y análisis de datos. Responsable de operar el sistema de seguimiento del proyecto, asegurar la calidad del dato, medir los indicadores de cobertura, proceso y resultado de las líneas de atención, elaborar los reportes periódicos y generar evidencia y aprendizajes que retroalimenten la operación en los territorios.							
11	Técnico Administrativo Regional	Formación tecnológica o profesional en áreas administrativas o afines, con experiencia en apoyo administrativo y logístico, preferiblemente en proyectos sociales o de cooperación. Responsable de brindar el soporte administrativo y logístico de la operación en el territorio: gestión documental y archivo, organización de soportes, logística de actividades y desplazamientos, y articulación local con el equipo técnico y con las áreas administrativa y financiera.	3	7	Hasta $4.000.000	$140.000.000	II	3	19

Los honorarios de referencia que se tomaron para el presente proceso corresponden a los rangos establecidos para Profesional Universitario Categoría II nivel 3, 5 y 8, y Categoría III nivel 6, teniendo en cuenta el perfil detallado anteriormente y la experiencia especifica.

B. ***Verificación propuestas económicas***

Para el segundo componente del presente proceso, se realizó validación del estudio de mercado a través del contraste de las propuestas económicas de los cooperantes y cotizaciones por cada uno de los bienes y servicios necesarios para la implementación de las Estrategias en sus diferentes versiones, con el fin de establecer el precio de mercado de los elementos o actividades que se desarrollarán con los recursos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas que se encuentren acordes al mercado.

Ítems	Valor Unitario propuesta (HAI)	Valor Total propuesta (HAI)	Valor Unitario propuesta 2 (OIM)	Valor Total propuesta 2 (OIM)	Valor Unitario Cotización Operador	Valor Total Cotización Operador

REG - EREI (Meta 14690 personas x 5 sesiones aprox)	$ 9.000,00	$ 661.050.000,00	$ 8.626,28	$ 633.600.266,00	$ 16.807,00	$ 1.234.474.150,00

Es preciso señalar que los costos estimados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, están inmersos todos los costos fijos, variables, directos, indirectos (administración si a ello da lugar), como lo son entre otros transportes, traslados, convocatoria, personal, gastos de viaje estimados, gastos directos e indirectos del personal mínimo exigido, la cantidad estimada de profesionales psicosociales, duración del proyecto y otros costos directos e indirectos cotizados. Por lo anterior, se estima a continuación el presupuesto oficial del proceso quedando de la siguiente manera:

Tras la verificación de las propuestas económicas presentadas por los cooperantes HAI, OIM y CISP, se determinó que la propuesta de HAI es la más adecuada para la ejecución del convenio, considerando los criterios de cobertura, oferta económica, contrapartida institucional, capacidad técnica y sostenibilidad operativa.

Cobertura territorial y capacidad técnica

HAI cuenta con presencia operativa en 22 departamentos del país, lo que garantiza una cobertura nacional efectiva y capacidad de despliegue en zonas rurales y urbanas, incluyendo territorios priorizados por la Unidad para las Víctimas. Su experiencia en atención psicosocial individual y grupal, rehabilitación comunitaria y medidas de satisfacción le otorga una ventaja técnica frente a los demás oferentes, cuya cobertura es más limitada o con enfoques distintos al objeto del convenio.

Oferta económica y equilibrio presupuestal

Aunque la propuesta de OIM presenta un valor unitario ligeramente inferior, su estructura de costos no contempla la totalidad de los componentes técnicos y logísticos requeridos por la Unidad (personal psicosocial, traslados, convocatorias, alimentación y seguimiento). Por su parte, la propuesta de HAI ofrece un equilibrio entre costo y alcance, incluyendo todos los costos fijos, variables, directos e indirectos, lo que asegura la viabilidad financiera y técnica del proyecto sin comprometer la calidad de la atención.

Contrapartida institucional y sostenibilidad

HAI aporta recursos técnicos y humanos propios, metodologías validadas y sistemas de gestión certificados, lo que fortalece la contrapartida institucional y la sostenibilidad del convenio. Además, su historial contractual en SECOP II evidencia porcentajes de ejecución superiores al 90%, sin sanciones ni observaciones administrativas, garantizando transparencia y cumplimiento.

Durante el proceso de análisis, el segundo oferente (CISP) se retiró formalmente del proceso, reduciendo la competencia efectiva y dejando como opciones viables a HAI y OIM. Dado que la propuesta de OIM no cumple plenamente con los requerimientos técnicos del anexo y presenta limitaciones en cobertura y contrapartida, HAI se consolida como la alternativa más completa y coherente con los objetivos del convenio.

Entre los aspectos técnicos que fundamentan esta decisión se destacan:

- Cobertura total de las líneas de acción requeridas: La propuesta de HAI abarca la totalidad de las líneas estratégicas definidas por el Grupo de Enfoque Psicosocial.

- Presencia de HAI en los territorios focalización.

- Aportes técnicos: La propuesta incluye recursos técnicos como guías técnicas, estrategias y metodologías. Donde se resalta Un diferencial importante en la atención a víctimas del conflicto armado realizada por estos proyectos referenciados es la consolidación del modelo de rehabilitación basada en comunidad realizada en parte por Agentes Comunitarios: sobrevivientes del conflicto capacitados por HAI como cuidadores emocionales y orientadores de salud mental en sus propias comunidades, lo que permitió descentralizar la respuesta psicosocial, incrementar la pertinencia cultural y fortalecer la sostenibilidad de los procesos más allá del ciclo del proyecto. Este modelo, complementado con los Consejos Comunitarios de Asesoría y Rendición de Cuentas (CAAC) y los Consejos Juveniles (YAAC), constituye un activo transferible de alto valor para la Unidad en su apuesta por una atención diferencial, participativa y sostenible.

- Contrapartida: HAI ofreció una contrapartida del 51% del valor total del convenio, muy superior a la de OIM (22%)

Importante referenciar que, este análisis fue compartido con el Ordenador del Gasto sustentado en reuniones técnicas con los cooperantes. Como resultado, se avanzó en la revisión y ajuste de la propuesta de HAI, incluyendo aspectos clave como la experticia de este cooperante en el componente psicosocial y en la atención psicosocial a víctimas del conflicto.

Por tanto, **HAI** representa la **mejor opción técnica, económica y operativa** para la ejecución del convenio 2026, garantizando la **eficiencia, sostenibilidad y pertinencia territorial** de las estrategias psicosociales y comunitarias en el marco de la **reparación integral y las garantías de no repetición**.

Proyecto: NHORA MARCELA IBARRA IMBACHI
Aprobó: LUIS FERNANDO SALAZAR